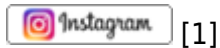


[Inicio](#) > Productos Veterinarios



[A](#) [2] [+A](#) [2]

Las funciones de este sector del Senasa son proponer y aplicar las normas técnico-administrativas referidas a la inscripción, habilitación, control y certificación de plantas destinadas a la elaboración, fraccionamiento y depósito, de productos veterinarios y drogas aplicadas en medicina veterinaria.

- Realizar la evaluación técnica de la documentación presentada para la aprobación y registro de los productos veterinarios y alimentos para animales, en acuerdo con lo establecido por la normativa vigente.
- Habilitar y registrar los establecimientos que desarrollan actividades de elaboración, fraccionamiento y depósito de productos veterinarios y proponer la inscripción de toda persona física o jurídica u objeto a ser registrado en el ámbito de su competencia.
- Proponer la prohibición o restricción de los productos veterinarios y/o alimentos para animales, cuando corresponda.
- Intervenir en las tramitaciones de importación y exportación de productos y drogas de uso en medicina veterinaria, y de alimentos para animales.
- Proponer, en resguardo de la salud pública, los períodos de carencia y los niveles de tolerancia de residuos o contaminantes, en productos comestibles de origen animal derivados del uso de productos veterinarios.
- Reglamentar, administrar y mantener actualizados los Registros de su competencia.
- Certificar la Norma de Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Veterinarios.

DIRECCIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES

E-mail: cpfvvaa@senasa.gov.ar [3]

Dirección: Oficina de Trámites Rápidos, Paseo Colón 439 - Piso 2^a

Teléfono: (011) 4121-5339

Puede solicitar la entrevista con un técnico. Las mismas se acordarán con 24-48 hs de anticipación, según disponibilidad, para los días Martes y Jueves, de 9-11 y de 14-16 hs, y tendrán una duración máxima de 30 minutos. Se realizarán en Paseo Colón 439 piso 2 Frente.

Información de interés

- [Senasa en YOU TUBE](#)
- [Información al consumidor](#)
- [Información al productor](#)
- [Banco de imágenes](#)
- [RENSPA](#)
- [Registro federal de aplicadores](#)

Trámites frecuentes

[Productos de origen animal. Aviso de llegada de importación](#)

[Solicitar desarchivo de agroquímicos, biológicos, fertilizantes, enmiendas y bioinsumos aprobados](#)

[Establecimientos de frutas y hortalizas. Reinscripción de depósitos mayoristas para mercado interno](#)

Novedades

[Senasa TV: Censo Nacional Agropecuario \(Vídeo\)](#)

[Senasa TV: Requisitos para la importación de animales para reproducción y de material genético \(Vídeo\)](#)

[Senasa TV: exportación de productos de la pesca \(Vídeo\)](#)

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -

ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://web-legacy.senasa.gob.ar/cadena-animal/ovinos/produccion-primaria/productos-veterinarios>

Enlaces

[1] <https://www.instagram.com/senasaargentina/>

[2] <http://web-legacy.senasa.gob.ar/javascript%3A%3B>

[3] <mailto:cpfvya@senasa.gov.ar>